

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
FORMULARIO ÚNICO DE ACTUALIZACIÓN

A.- DATOS GENERALES: IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LA EMPRESA

AÑO 2004

No.

200013228

A.- DATOS GENERALES: IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LA EMPRESA

| | | | | | | |
|----|--|--------------------------------|---|---|-----------------|----------|
| 01 | RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL LABORATORIOS BIOPAS S.A. | 02 RUC 1291891112001 | 03 EXPEDIENTE 150180 | | | |
| 04 | PROVINCIA PICHINCHA | CANTÓN QUITO | 06 CIUDAD QUITO | 07 PARROQUIA | | |
| 08 | CALLE 12 DE OCTUBRE | 09 | NÚMERO | TELÉFONO: 2986530 | | |
| | | 10 | | FAX: 2986535 | | |
| 11 | INTERSECCIÓN LINCOLN | 12 | EDIFICIO C. COMERCIAL TORE 1492 | PISO, DEPTO., OFICINA 13 16 | | |
| 14 | ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL COMERCIALIZACION E IMPORTACION DE FARMACOS | 15 | CÓD. ACTIV. | EMAIL quepongy@quevedo-ponce-yye.com | | |
| 17 | REPRESENTANTE LEGAL BARRENO BRAVO RONSEKRAST | 18 | CÉDULA 1711009406 | CARGO DIRECTORA | | |
| 20 | PERSONAL OCUPADO | | | | AUDITOR EXTERNO | R.N.A.E. |
| | DIRECCIÓN — | ADMINISTRACIÓN — | PRODUCCIÓN — | OTROS — | 21 | |

B - NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS 2/-

11 / Codificación de la Inversión Extranjera

¹: Inversión Extranjera Directa - ²: Inversión Subregional - ³: Inversión Neutra - ⁴: Inversión de extranjeros calificada como Nacional.

2/: Si tiene más accionistas favor anexar las hojas necesarias bajo este formato.

TOTAL 1.000

NOTA: EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

ORIGINAL: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

ORIGINAL: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
POI GRÁFICA C.A. - Resolución: 0231 - 27 / 03 / 02

FECHA DE PRESENTACIÓN

| AÑO | MES | DÍA |
|-----|-----|-----|
| | | |

Spemusbury

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Guayaquil , 15 de febrero de 2005

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
LABORATORIOS BIOPAS S.A.
Ciudad.-

Asunto: INFORME DEL COMISARIO RELATIVO AL
EJERCICIO ECONOMICO DE 2004

Estimados señores:

Presento mi informe como Comisario de la compañía, respecto del Ejercicio Fiscal 2.004, en cumplimiento de la Ley y de la Resolución de la Superintendencia de Compañías Núm. 92-1-4-3-014, publicada en el Registro Oficial Núm. 44 del 13 de octubre de 1992.

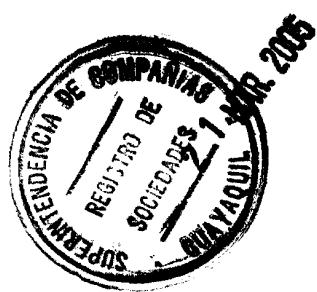
1. Los administradores han actuado dentro del marco legal de los estatutos sociales y han cumplido con las normas legales, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. En cuanto a los sistemas de control, debo indicar que se verifican permanentemente los ingresos y los egresos que obtiene la compañía.
3. En mi opinión las cifras presentadas en los estados financieros relativos al ejercicio económico 2.004, corresponden a las registradas en los libros de contabilidad, éstos son confiables, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2004 y el resultado de las operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha, las cuales han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
4. En el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías Codificada (R.O. Núm. 312, 5 de noviembre de 1999), debiendo advertir lo siguiente:

- a) No existen requisitos de presentación de garantías de los administradores de la compañía.
- b) He revisado el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias, así como los balances de comprobación mensual.
- c) No ha habido necesidad de convocar a Junta General de Accionistas.
- d) No ha habido lugar para la aplicación de la norma sexta del Art. 279 de la Ley de Compañías Codificada.
- e) No ha habido razón para vigilar las operaciones de la compañía.
- f) No ha habido razón para proponer o solicitar la remoción de los administradores. Y tampoco he conocido sobre ninguna denuncia sobre la administración

Considero importante mencionar que los administradores han prestado toda su colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

Por último señores accionistas, aprovecho la oportunidad para agradecer a la señora Gerente General de la compañía, por su colaboración y a ustedes por la confianza brindada.

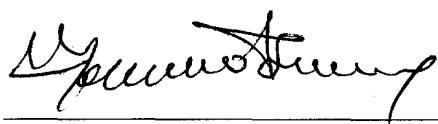
Atentamente,
Ab. Tania Estacio Campoverde



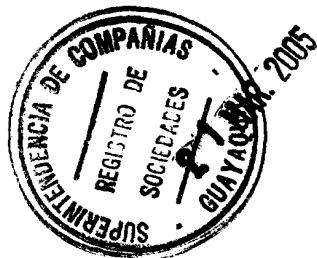
LABORATORIOS BIOPAS S.A.

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL:

Dra. Monserrat Barreno Bravo en mi calidad de Directora de la compañía LABORATORIOS BIOPAS S.A. expediente No 150180-2003, a usted declaro bajo juramento que mi representada no tiene ni ha tenido contratos con el Estado Ecuatoriano durante el ejercicio económico de 2004



Dra. Monserrat Barreno Bravo
Directora
LABORATORIOS BIOPAS S.A.



**INFORME ANUAL DE LAS DIRECTORAS A LA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LABORATORIOS BIOPAS S.A. S.A.
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2.004**

Señores Accionistas:

En cumplimiento de la obligación establecida en las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, Resolución de la Superintendencia de Compañías Núm. 92-1-4-3-013, publicado en R.O. No. 44 de 13 de octubre de 1992, y su modificación contenida en la Resolución de la Superintendencia de Compañías Núm. 04.Q.IJ.001, publicada en R.O. No. 289 de 10 de marzo de 2004, cumplimos someter a su conocimiento el siguiente informe de actividades, desarrolladas por la Compañía, durante el ejercicio económico de 2.004, el mismo que lo presentamos en nuestras calidades de directoras.

I. ANTECEDENTES:

La compañía se encuentra debidamente organizada. Durante el ejercicio de 2.004 su desarrollo ha sido pre-operacional y sin ingresos - egresos importantes. Cabe señalar que la administración ha desplegado sus esfuerzos para cumplir los objetivos y metas de la Compañía.

II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

- 2.1. Se han cumplido estrictamente las recomendaciones y directrices señaladas por la Junta General de Accionistas, acogiendo siempre las indicaciones de los accionistas para alcanzar las metas previstas en la medida de lo posible.
- 2.2. Los resultados indicados, reflejan el esfuerzo realizado, el mismo que tuvo pleno apoyo de la Junta General de Accionistas, a la que se le tuvo permanentemente informada, para lo cual durante el año 2004, se realizó la junta ordinaria de accionistas.

III. HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EJERCICIO ECONOMICO DEL PERÍODO

No ha ocurrido ningún hecho administrativo relevante durante el año. La Compañía no ha tenido ningún empleado bajo relación de dependencia. La compañía ha cumplido a cabalidad con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

IV. ESTADOS FINANCIEROS

4.1. Los Estados Financieros de la Compañía relativos al ejercicio de 2.004 no arrojan utilidades.

No es factible destinar monto alguno a la reserva legal conforme lo dispuesto en el Art. 297 de la Codificación a la Ley de Compañías.

V. RECOMENDACIONES

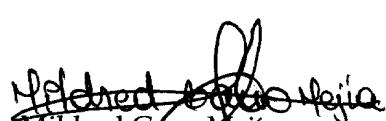
La Directoras, recomienda a la Junta General que para el ejercicio de 2.005, se formulen proyectos para consolidar la decisión de invertir y fortalecer los negocios en el Ecuador.

Con este informe, hemos cumplido en dar a conocer a la Junta General de Accionistas sobre los detalles del negocio.

Guayaquil, 9 de febrero de 2005

Muy atentamente,


Dra. Monserrat Barreno Bravo
Directora


Mildred Cano Mejia
Directora

